

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2016, del Director General de Personal y Formación del Profesorado por la que se conceden horas de formación al profesorado participante como colaborador en el Programa "YDHEA", Desarrollo de habilidades emprendedoras en Aragón, durante el curso 2015-16.

Examinado el Informe de reconocimiento como actividad de formación del profesorado, del programa institucional "YDHEA", Desarrollo de habilidades emprendedoras en Aragón, donde se describe la actividad, finalidad, y metodologías competencias desarrolladas y visto que las funciones que desempeñan los profesores colaboradores reúnen los requisitos que establece la Orden de 18 de mayo de 2015 por la que se regula la convocatoria, reconocimiento y registro de las actividades de formación permanente del profesorado, artículo 31, Programas institucionales.

RESUELVO:

Primero.- Reconocer 10 horas de formación al profesor colaborador participante en dicho Programa.

Segundo.- Para ello, el centro presentará junto a la memoria anual de la actividad un acta firmada por el director del mismo en la que figurará la relación de profesores participantes con derecho a certificación, conforme prevé la convocatoria, para su evaluación por parte de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación.

Tercero.- Tras la evaluación positiva de la memoria, se procederá posteriormente a los trámites de inscripción en el Registro de Formación del Profesorado y a la emisión de las pertinentes certificaciones.

Cuarto.- Esta resolución tendrá efecto desde el día siguiente de su publicación para el profesorado participante en el Programa de 2015-16.

Quinto.- Publicar la presente resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, a 13 de abril de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y
FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Fdo.: Tomás Guajardo Cuervo